
La acción de la Iglesia frente a la violencia

—CARACTERISTICAS DE UN PROGRAMA EN FAVOR DE LA PAZ—

Gustavo Jiménez, S.J.*

I. CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS DEL PROGRAMA

- (1) La Compañía de Jesús puso en marcha en Colombia hace cerca de dos años un programa en favor de la paz. Sin renunciar al logro de un influjo nacional, y con la intención de que paulatinamente se incorporen a él todos los jesuitas de Colombia y todas sus obras apostólicas, el programa ha concentrado sus esfuerzos hasta ahora en dos regiones marcadas por intensos conflictos sociales: el Alto Sinú y el Magdalena Medio.
- (2) Por otra parte, de las acciones de la Conferencia Episcopal

Colombiana y de sus pronunciamientos oficiales se deduce la voluntad del Episcopado de fomentar y liderar un gran programa de toda la Iglesia para afrontar la marejada creciente de derramamiento de sangre y de violación de los derechos humanos. Este programa ha sido preocupación continua desde la peregrinación de Juan Pablo II, como mensajero de "la paz de Cristo por los caminos de Colombia": se siente que es responsabilidad de toda la Iglesia colombiana el darle continuidad en forma constante y sistemática al formidable sacudimiento de las conciencias en favor de la paz que significó la

* Doctor en Sociología Rural por la Universidad de Wisconsin (U.S.A.). Asistente Provincial del Área socio-pastoral de la Compañía de Jesús en Colombia (1982-1985). Secretario ejecutivo del Programa por la Paz (Prov. Col. de la Compañía de Jesús).

visita del Papa. Más tarde, la Conferencia Episcopal designó a cinco arzobispos para integrar una Comisión que se preocupara específicamente de los problemas de la vida, la justicia y la paz. La misma Conferencia, en su última asamblea plenaria de junio 29 a julio 4 de 1987, hizo referencia a una investigación, emprendida por el Episcopado mismo, sobre la situación de violencia del país y sobre las posibilidades de acción de la Iglesia.

(3) Las presentes notas ofrecen una serie de sugerencias pastorales cuya validez no pretende extenderse más allá del contexto colombiano actual. Todavía en forma más concreta se refieren, en primer lugar, al mencionado programa de la Compañía de Jesús, de muy modestos alcances pero con dos años de experiencia, y a ese gran programa de toda la Iglesia colombiana, que deseamos ardentemente se ponga en marcha, y que está llamada a cobrar un inmenso volumen y a hacer verdadero impacto en las instituciones y en la vida nacional.

(4) Los juicios y sugerencias del presente artículo son responsa-

bilidad exclusiva del autor: no pretenden presentar el punto de vista oficial de la Compañía de Jesús en su propio programa por la paz, y mucho menos el del Episcopado respecto a un programa hipotético, cuyos criterios de acción no se han dado a conocer. Algunas veces las notas se referirán a *qué* se debe hacer —ordinariamente sin descender al detalle concreto—, pero sobre todo se referirán al *cómo* se debe proceder, o sea, a criterios de acción¹.

II. HACIA UN PROGRAMA DE ALCANCE NACIONAL

(5) La ausencia de paz en Colombia se manifiesta de múltiples maneras: enfrentamientos entre el ejército o policía y los grupos guerrilleros, secuestros, extorsiones y “boleteos”, torturas y desapariciones de ciudadanos, grupos de justicia privada con poderes efectivos para aplicar la pena de muerte, las noches de “operación limpieza” con sangre de nuestras ciudades, asaltos a pueblos, destrucción de puentes, vehículos y oleoductos, asesinatos de periodistas, jueces, militantes políticos, sindicalistas, campesinos, sacerdotes...

(1) *Programa por la Paz* es el título de un documento mimeografiado de 21 páginas, en el que se plantean los objetivos, el marco doctrinal y la metodología del programa de la Compañía de Jesús. En ese documento aparecen valiosos criterios de acción, que no se repiten en el presente artículo, vgr. el buscar la participación de las comunidades respecto de toda acción programada; de ningún modo suplir la acción que le corresponde al Estado, pero sí procurar la presencia renovada del Estado en las zonas de conflicto, etc.

De este mundo de violencia hacen también parte todos esos mecanismos sutiles, legales o ilegales, de nuestras instituciones civiles y de nuestros sistemas de relaciones sociales, por medio de los cuales se beneficia en forma privilegiada una minoría, al mismo tiempo que se violan los derechos fundamentales de las mayorías: es lo que Medellín llamó violencia institucionalizada.

- (6) **La violencia de índole no-política.** La gravedad de la violencia política es alarmante. Sin embargo, la mayor parte de la violencia colombiana no tiene relación directa ni con la subversión ni con la represión por parte de la contra-insurgencia. Tampoco es de carácter político. Así lo hacen notar en reciente publicación el grupo que hemos llamado en Colombia de "violentólogos": "El porcentaje de muertos como resultado de la subversión no pasó del 7.51% en 1985, que fue el año tope. Mucho más que las del monte, las violencias que nos están matando son las de la calle"².

La extensión del fenómeno hace que se empiece a admitir para Colombia la existencia de una "cultura de la violencia", o sea, un avanzado grado de

institucionalización de la destrucción del adversario o el atentado contra su integridad física o moral, como mecanismos socialmente admitidos para solucionar los conflictos de ideas, de valores o de intereses. Un programa de pastoral, que pretenda ser respuesta adecuada a la problemática colombiana, tiene que dar suficiente atención también a esta inmensa área, aunque confusa y multifacética, de la violencia no-política.

- (7) **Causas de la violencia.** En este complejísimo problema de identificar las causas de la violencia, es preciso distinguir al menos esos dos grandes bloques en que se pueden agrupar los factores correlacionados con la violencia, ya que a cada bloque corresponden acciones pastorales de características distintas: (a) los *factores subjetivos* (ideologías, valores, intereses personales y grupales, odios y resentimientos, actitudes, etc.), y (b) los *factores objetivos* o condiciones socio-económicas que sirven de caldo de cultivo al fenómeno de la violencia: pobreza, explotación y discriminación, falta de presencia del Estado en la prestación de sus servicios (por ejemplo, justicia, salud, educación, vías de comu-

(2) Jaime Arocha (et al.), *Colombia: Violencia y Democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987. Pág. 18. En la página 19 y siguientes se presenta una tipología de actores y modalidades de la violencia colombiana, que será muy útil tener en cuenta en los programas pastorales.

nicación, asistencia técnica, etc.) en vastas regiones geográficas y para determinados estratos sociales.

La acción sobre los factores subjetivos, tendiente ante todo a un cambio interior de las personas, cae más bajo la responsabilidad directa del sector clerical de la Iglesia: una "nueva evangelización". La acción sobre los factores objetivos, aunque no es ajena en todos los casos a una responsabilidad del clero, cae más bajo la responsabilidad de laicos y de entidades seculares. Pero, en todo caso, la Jerarquía tiene también aquí una responsabilidad de acción indirecta a través de un influjo—respetuoso de la libertad— sobre las conciencias de las personas.

(8) **La ideología marxista.** Es innegable el influjo de la ideología marxista en la violencia subversiva, ya que alrededor del ideal marxista se estructuraron la mayoría de los grupos guerrilleros a partir de la década de los años 60. Pero se pasan por alto hechos evidentes y se peca de simplismo analítico cuando se le da a la ideología marxista-leninista la categoría de factor unicausal o principal de fenómeno tan complejo. Por una parte, un grupo guerrillero importante, como es el Movimiento 19 de Abril, no se inspira en esta ideología. Por otra parte, el quitarle peso a los "factores objetivos" de la violencia, para hacer recaer todo el peso en las "ideolo-

gías foráneas", tiende a dispensar al cristiano de la responsabilidad de luchar por la justicia social y corresponde al tipo de diagnóstico social predilecto de quienes pretenden acabar la violencia por medio de la violencia, dentro del marco conceptual de la ideología de la seguridad nacional. Desafortunadamente se trata de un tipo de análisis social que se hace presente, con mayor frecuencia de la que sería de desear, en los medios eclesiásticos.

(9) **Carácter positivo del programa.** El deseado programa de la Iglesia no tratará de repetir las consabidas lamentaciones y acusaciones generosas por los homicidios y otras violaciones de los derechos humanos. Se trata de abrir caminos nuevos para la solución del conflicto: un programa positivo, capaz de entusiasmar a los diversos agentes de pastoral y a los "cristianos rasos", al cual se invite a unirse a todos los que quieran buscar los mismos objetivos por medios compatibles con los valores del Evangelio. La tónica predominante debería ser de optimismo y de búsqueda de soluciones positivas. La Iglesia abandonará toda actitud narcista de buscarse a sí misma y se pondrá desinteresadamente al servicio de una sociedad acribillada por gravísimos males. No se trata de un programa en que se le diga al Gobierno o a los guerrilleros y narcotraficantes qué deben hacer,

sino en el que la Iglesia plantée ante todo qué va a hacer ella.

- (10) **Tomar una posición de avanzada social.** Es preciso disipar con palabras y con hechos la idea tan extendida de que la Iglesia ha tomado partido a favor de las instituciones vigentes. No le es lícito a la Iglesia defender indiscriminadamente el orden "legítimo" del país, como si éste no incluyera estructuras jurídicas favorables a los intereses de una minoría y discriminatorios contra la mayoría, o como si no hiciesen parte de él ciertas estructuras de relaciones sociales del actual "orden": procedimientos fuertemente institucionalizados tales como el clientelismo, el soborno, el saqueo del fisco, la impunidad comprada, etc.

La causa de la Iglesia es la causa del hombre. La Doctrina Social de la Iglesia, si la tomamos en serio (o es que tememos tomarla en serio "no sea que la fiera despierte"?), nos coloca en aspectos de capital importancia muchos pasos adelante del grupo guerrillero más avanzado socialmente: considérese la doctrina de la Iglesia sobre el destino universal de los bienes de la tierra (G.S. 69), el capital al servicio de los trabajadores y la socialización (L.E.), la libertad y la responsabilidad, la participación, etc, etc. Es necesario demostrar que estamos resueltos a abolir la práctica de ser revolucionarios con las Encíclicas en los

principios generales y muy cautos o reaccionarios en la aplicación de los mismos a los casos concretos. Esto supone que, con relación a los más comprometidos socialmente, la tónica general no será de rodearlos de sospechas o de ponerles frenos o cortapisas, sino de darles ánimo, impulsarlos, invitarlos a una audacia evangélica, acompañarlos.

- (11) **Un riesgo de pasivismo y connivencia con la injusticia.** Un programa de una orden religiosa o de la Iglesia colombiana en favor de la paz y de la armonía social, fácilmente puede ser interpretado por propios y extraños como una invitación a evitar el conflicto a todo precio, aun pagando el precio de abstenerse de luchar contra las injusticias. Paradójicamente el gran programa de la Iglesia en favor de la paz consiste en *luchar* en favor de la dignidad del hombre, en favor de la justicia. La lucha supone tener que enfrentarse no sólo con un orden jurídico abstracto e impersonal sino también con las personas que se benefician de él y lo defienden; supone también tomar partido en favor de algunos de los bandos en los diarios conflictos de intereses de nivel macro o microsociales. Pero, al mismo tiempo, no se podrá olvidar que el amor cristiano es un imperativo que no admite excepciones, ni siquiera cuando se lucha contra el injusto y contra la injusticia. Pero la caridad cristiana de

ningún modo lleva al conformismo, a la connivencia con las injusticias estructurales o personales, al irenismo ideológico o social. En argot popular: "la pelea es peleando".

- (12) **Mecanismos necesarios para la eficacia.** Este punto parece crucial. Constituye una condición necesaria para que el programa dé el salto deseado del papel a la práctica. Se requiere un mecanismo ejecutor que tome el programa del Episcopado y asegure su puesta en práctica. Se recomienda la organización de un equipo de personas con la necesaria estructura de oficina, equipos y presupuesto.

La Comisión Episcopal por la paz, sin este organismo ejecutor, será inoperante. Este equipo deberá revisar continuamente el proceso VER-JUZGAR-ACTUAR, establecerá conexiones dentro y fuera de los círculos eclesiales, fomentará e impulsará el programa. Sin un grado fuerte de autonomía, supuestas las orientaciones del Episcopado, perderá en eficacia y agilidad. Habría muchas decisiones de carácter urgente que no podrán esperar la aprobación de cinco Prelados, situados a centenares de kilómetros de distancia uno de otro.

- (13) **Apertura a una participación ecuménica.** La paz es una tarea de todos los colombianos. La Iglesia sola podrá muy poco. Este programa es inconcebible como un plan exclusivo

de la Iglesia. La paz será viable sólo en la medida en que se convierta en un programa de muy amplia participación al que contribuya cada uno desde su apreciación personal e institucional. La capacidad de convocatoria de la Iglesia, respecto a grupos y personas de toda clase, es posiblemente mayor que la de cualquiera otra institución o partido político. El reconocimiento de la acción de Dios aun en medios no explícitamente cristianos ("Semina Verbi") nos llevará, en un espíritu de auténtico ecumenismo social, a unir nuestras fuerzas con todos los que buscan la justicia y la paz por caminos compatibles con el espíritu del Evangelio. Conscientes del riesgo de ser instrumentalizados, y tomando las precauciones para no serlo, será posible emprender acciones en favor de la vida y la justicia al lado de personas no creyentes.

- (14) **Compromiso de todo el Episcopado.** Es necesario el compromiso a fondo del Episcopado Colombiano como cuerpo total y de todos y cada uno de los prelados. Compromiso de apoyar al Equipo Nacional y de hacer todo lo posible para comprometer en su propia jurisdicción a los sacerdotes, a los religiosos y otros agentes de pastoral, y a personas y entidades no directamente dependientes de la Iglesia. El Episcopado deberá ser el "motor primus" de todo el programa. En cada jurisdicción eclesiástica

deberá haber una persona o equipo de personas a cargo del programa.

- (15) **Aprovechamiento de los recursos humanos e institucionales de la Iglesia.** Sus recursos en términos de hombres y mujeres comprometidos con la Iglesia son fabulosos: 5.638 sacerdotes, 21.788 religiosos y religiosas, numerosísimos laicos comprometidos... Otro tanto se diga respecto de las instituciones: una red de 2.452 parroquias estrechamente vinculadas con las respectivas jurisdicciones eclesiásticas, 20 universidades de la Iglesia, 1.500 colegios de la Iglesia afiliados a Conaced con su inmenso halo de organizaciones de padres de familia y de antiguos alumnos, escuelas, institucionales de apostolado laico, etc.

Se propone hacer una invitación muy obligante, por parte del Episcopado, a todas estas personas e instituciones a unirse al programa por la paz, cada uno desde su propia especificidad. Como política, para un aprovechamiento máximo de los recursos, no se deben duplicar esfuerzos, y pedirle más bien a las instituciones existentes muchos de los servicios (vgr. de investigación, elaboración de documentos, difusión) que habrá de requerir el programa.

- (16) **Unidad de objetivos y de criterios de acción.** Es inconcebible un programa sin una unidad básica de objetivos y de me-

dios de acción. Por otra parte, aunque en la Iglesia todos pretendemos buscar la paz, se da un alto grado de evidencia de que el concepto de *paz* no es idéntico para todos. La unanimidad es mucho menor cuando se trata de establecer los caminos adecuados para llegar a la meta deseada. Es preciso, pues, buscar un acuerdo mínimo (no total, lo cual constituiría una meta imposible) sobre el *qué* y el *cómo* de la acción, a fin de asegurarse de que por lo menos no se busquen metas contradictorias, o por medios cuya acción se neutralice mutuamente. Para ello podrán ayudar seminarios o talleres de suficiente duración y profundidad para las personas claves de este programa: para Obispos y miembros del equipo nacional, para encargados diocesanos, para párrocos de las zonas de rehabilitación (los cuales hacen parte de los Consejos Municipales de Rehabilitación), para otros agentes de pastoral, religiosos o laicos.

- (17) **Reconocimiento de un legítimo pluralismo.** El Papa Pablo VI propone a las comunidades cristianas un método de discernimiento para llegar a opciones y compromisos en el campo socio-político (O.A., 4); pero al mismo tiempo reconoce que la Iglesia no puede imponer determinadas opciones socio-políticas a los sacerdotes o a los laicos. Debe respetar un legítimo pluralismo:

“En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades que cada uno vive, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes” (O.A., 50).

El mínimo grado de unidad, mencionado en el párrafo anterior, es un valor que se ha de armonizar (o mantener en tensión) con el legítimo pluralismo. Parece necesario educar al pueblo colombiano para que entienda que cierta pluralidad de enfoques y actuaciones entre los señores obispos, especialmente en el ámbito de lo temporal, no riñe con la unidad de la Iglesia. Así mismo, es importante que se entienda en todos los niveles que las ideas, enfoques y actuaciones de los jerarcas sobre asuntos temporales de libre discusión no son vinculantes para los cristianos y aun pueden ser objeto de crítica amable y constructiva. Para la paz interna de la Iglesia y para su programa de paz en las sociedad contribuirá no poco el prescindir del ideal de un monolitismo imposible, o de la mentira de una apariencia de unidad, y avanzar en el aprendizaje de un vivir la unidad en el pluralismo.

- (18) **Estudio continuado de la realidad social.** Un programa en favor de la paz, para ser acertado y eficaz, debe basarse en un análisis siempre renovado de la cambiante realidad so-

cial. Un análisis científico de la coyuntura social, periódicamente reemprendido, y un estudio serio de las alternativas sociales, económicas y políticas son la garantía de que los remedios que se aplican sí corresponden a enfermedades sociales verdaderamente existentes y, además, sí contribuyen a su curación.

Constituye un grave pecado de omisión el esconder la luz debajo del cajón, cuando los otros pueden tropezar por falta de claridad. Mal haría la Iglesia en dejar de proyectar la luz orientadora, derivada del Evangelio y de su propio pensamiento social sobre proyectos legislativos acerca de grandes reformas sociales: reforma urbana, agraria, fiscal, reforma del sistema de justicia. Incluso empieza a dibujarse en el panorama nacional la posibilidad de una Asamblea Nacional Constituyente.

El Episcopado no dispone directamente de los medios necesarios para llevar a cabo con competencia científica las investigaciones interdisciplinares, condición *sine qua non* de su función iluminadora. Pero estas investigaciones son posibles si se aplican los principios del párrafo No. 15, de aprovechar recursos existentes en diversos estamentos de la Iglesia y de no duplicar esfuerzos inútilmente: se vislumbran resultados promisorios si el Episcopado entra en un diálogo franco y a fondo con el Centro

CINEP y con algunas de las Universidades Católicas más competentes, a fin de animarlas a un compromiso de servicio a la Jerarquía en las investigaciones y estudios relativos a los problemas de la justicia, del respeto a la vida y de la paz. De hecho, en Colombia las Universidades Católicas no han asumido hasta ahora una posición de liderazgo, de acuerdo con la potencialidad de sus recursos humanos e institucionales, en el estudio y propuesta de reformas legislativas inspiradas en los principios de la doctrina social de la Iglesia.

(19) El diálogo y la “mediación honrosa”. El diálogo a todo nivel, y más concretamente con las personas que integran los centros de decisión de las partes en conflicto, constituye un instrumento de paz. La mediación de la Iglesia, dado su prestigio moral, se está demostrando ya como muy valiosa en la búsqueda de una solución política al conflicto. Contribuirá, además, a desenmascarar los ideologismos subyacentes en los bandos en lucha y a amortiguar las intransigencias de parte y parte.

(20) Un “no” rotundo a las soluciones de fuerza. Es el rechazo inequívoco al enfoque belicista, tanto de izquierda como de derecha: rechazo a la opción de buscar para Colombia un “orden nuevo” por medio de la guerrilla y del terrorismo, así como también el pretender alcanzar la paz por medio de

la represión “a sangre y fuego”. Se prefieren los caminos del diálogo, de la persuasión y de la negociación política (con los que se afrontan principalmente los factores subjetivos de la violencia) y de las reformas sociales tendientes a suprimir las injusticias (con lo que afrontan los factores objetivos o “caldo de cultivo” de la violencia).

Esta es la línea sugerida también para Colombia por los Papas que la han visitado. Dada la “cultura de la violencia” tan extendida en Colombia (= aceptación social de la violencia como medio por excelencia para solucionar los conflictos de ideas o de intereses), y dada la difusión de la ideología de la seguridad nacional en amplios sectores de la población, especialmente entre las clases de altos ingresos, es preciso dejar muy claro que el programa de la Iglesia no favorece las soluciones de fuerza. Desmitificar por todos los medios la fuerza como camino de solución de los problemas.

Los principios expuestos en este apartado deben complementarse y balancearse con las consideraciones del No. 11 y las que se harán en el No. 31.

(21) La denuncia y la defensa de los derechos humanos. La “denuncia” hace parte de la obligación de anunciar el Evangelio. Denuncia valiente de los crímenes y violaciones de los

derechos humanos, con imparcialidad, vengan éstos de donde vinieren. A veces, la gravedad de los hechos y la insensibilidad (o la complicidad?) estatal aconsejará la denuncia pública.

Parece conveniente un organismo de la Iglesia que en forma oficial u oficiosa se encargue de atender a la defensa de los derechos humanos. El liderazgo en este punto, siendo así que la Iglesia tiene responsabilidades y títulos que no posee ningún grupo secular, se le ha dejado en buena parte a grupos de extrema izquierda. Los voceros de la Iglesia, aun en la época de Turbay Ayala en que los cuerpos de defensa del Estado aplicaron más ampliamente la tortura, brillaron por su ausencia. Hoy día ante los fenómenos de los grupos paramilitares y de las desapariciones, y con perspectiva de que los abusos van creciendo, parece necesario el mencionado organismo de la Iglesia.

- (22) Necesidad de una pastoral de la política. La vinculación de los laicos al programa por la paz supone el elaborar y poner en marcha todo un plan de pastoral de lo político y con los políticos, con base en la "Octogesima Adveniens" de Pablo VI. Ayudarles a los laicos a descubrir y apreciar su vocación de trabajo en el campo político, concederle respetabilidad a la actividad política, ayudar a los políticos católicos con la orientación y

con un acompañamiento pastoral no partidista, animarlos a lanzarse al campo de la política con espíritu de servicio y responsabilidad sin esperar pasivamente consignas y directrices de parte de los pastores (Cfr. O.A. Nos. 48, 50, etc). El denigrar a la política y a los políticos en forma genérica puede retraer a cristianos de gran valor de un campo que requiere urgentemente su presencia (otra cosa es denigrar con toda razón la politiquería y sus servicios, como el clientelismo, y otras aberraciones antidemocráticas).

En los próximos meses es de particular importancia un plan pastoral a fin de orientar a los fieles para la elección popular de alcaldes y ayudarles a evitar los escollos de las manipulaciones y atentados contra la libertad por parte de los caciques tradicionales y de los grupos armados.

- (23) Pastoral juvenil para la paz. La juventud de ambos sexos, y de todas las condiciones sociales, ha sido y sigue siendo especialmente vulnerable a asumir conductas violentas: reclutamiento voluntario o forzoso de jóvenes para la guerrilla, pandillas juveniles de los barrios marginados, organizaciones de sicarios, acciones violentas de estudiantes o de jóvenes desempleados con motivo de huelgas y paros, etc. El idealismo juvenil y el patrón cultural del "machismo" es aprovechado por los grupos

violentos, tanto revolucionarios como represivos.

De ahí la necesidad de revisar la pastoral juvenil en este aspecto particular de la paz: atención a jóvenes campesinos en regiones de reclutamiento guerrillero, en los barrios marginados, juventud estudiantil (pastoral en las universidades y en los colegios públicos). Si el ideal de construir una Colombia nueva ha llevado a numerosos jóvenes a emprender una vida de privaciones y a jugarse la vida en la guerrilla, ¿no será posible infundirles el ideal de un trabajo serio y sistemático por una justicia social de inspiración evangélica? Este ideal será atractivo en la medida en que el Programa por la paz de la Iglesia demuestre la generosidad del compromiso personal (ante todo de los pastores) y su capacidad de hacer un impacto en la sociedad.

Procurar la vinculación de los colegios de religiosos a esta pastoral juvenil para la paz Urgir la formación en Doctrina Social de Iglesia, de acuerdo con los nuevos programas de estudio, en 5o. y 6o. de bachillerato. Urge la elaboración de libros de texto apropiados sobre D.S.I. y la organización de cursos o seminarios para capacitar al profesorado.

(24) Una pastoral para responder al problema de las mafias. El narcotráfico, junto con toda

su estela de corrupción y de crímenes, constituye una de las grandes fuentes de violencia en el país. De esta olla podrida hacen parte los grandes capos y los pequeños productores y recolectores de la coca, los grupos guerrilleros que han convenido en una "alianza táctica" con el narcotráfico, las mismas fuerzas del orden que se benefician del soborno o practican la extorsión, los consumidores de la droga (jóvenes y adultos, personas de la ciudad y del campo, ricos y pobres), etc. Los abusos de la policía antinarcóticos se han dejado sentir en varias regiones. Por otra parte, se sabe que la economía colombiana se beneficia de los narcodólares en tal grado que, gracias a ellos, la economía del país se ha salvado de crisis tan graves como las que afectan a otros países latinoamericanos.

Sin embargo, parece que la magnitud y complejidad del problema nos rebasa. No se ven con claridad las líneas pastorales para afrontarlo. La consecuencia parece ser ésta: que es urgente estudiar el problema con visión pastoral, a fin de buscar caminos efectivos de tratarlo tanto a nivel macro como a nivel microsociedad. En otras palabras, está por elaborar una pastoral relativa al problema del narcotráfico y de la narcoadición.

(25) Papeles distintos de clérigos y laicos. En el programa por la paz es preciso tener en cuenta

las actividades diferentes, pero encauzadas todas hacia una misma meta y complementarios entre sí, que competen a obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, de acuerdo con las orientaciones de la Iglesia, muy bien resumidas en Puebla Nos. 521-530.

Vale la pena recalcar cómo, si bien las actividades seculares son más propias de los laicos, no son exclusivas de éstos. En otras palabras, hay actividades en los campos socio-económicos y políticos que a veces también pueden ser —sin contradecir la mente de la Iglesia— responsabilidad de los clérigos. Un enfoque minimalista en este punto podría llevar a una actitud parcialmente pasiva, o evasiva de responsabilidades. Parece que no es “responsabilidad indeclinable sólo de la suprema autoridad nacional —sino en buena parte de la Jerarquía como cuerpo total— aunar y concertar mentes y voluntades para salvar la patria y crear la nueva y única Colombia con el costo personal y comunitario de todos”. Juan Pablo II, en su actividad política en Polonia, en Italia, en Haití, en Filipinas, etc. parece una buen modelo de un pastor que actúa dentro de las normas de la Iglesia.

(26) **Los Religiosos.** Es preciso utilizar en este programa el potencial de los religiosos: el potencial directo de 21.788 hombres y mujeres, entregados por voto al servicio de la Igle-

sia por toda la vida, y el indirecto a través de las más diversas instituciones de gran peso nacional y a través de las personas con quienes trabajan. Más que una actitud de suspicacia o de cautela, quizás sea mucho más productiva una de confianza y de invitación apremiante a unirse al Programa. El diálogo franco y cordial con la Conferencia de Religiosos y con grupos de Superiores Mayores será especialmente productivo.

(27) **Los laicos. Las Comunidades Eclesiales de Base.** El Episcopado tiene un poder de convocatoria, tal vez no igualado por grupo alguno en el país, para unir a los colombianos alrededor de un programa constructivo en favor de la paz: a los individuos y a los grupos, a las instituciones de toda clase, a las empresas económicas, etc., etc. Las condiciones de respeto a la libertad y a la responsabilidad de los laicos, concretamente cuando se trata de acciones dentro del campo político, las señala muy bien la “Octogésima Adveniens”.

Las Comunidades de Base y otras organizaciones cristianas, al sentirse censuradas y marginadas por la autoridad eclesial, pueden reaccionar alejándose cada vez más de la comunión afectiva y efectiva con el obispo. Pero fomentadas y alentadas por la autoridad eclesial, y acompañadas afectuosamente por el obispo en su búsqueda de caminos

nuevos, y en sus dificultades y vacilaciones, se convertirán en excelentes constructoras de la justicia social y de la paz Constructores de una Iglesia renovada, en íntima comunión con sus pastores.

- (28) **Reformas Sociales: iluminación y apoyo de parte de la Iglesia.** Es responsabilidad de los pastores el proyectar la luz del Evangelio y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, sobre las profundas y urgentes reformas que requiere el país y que se ventilan en el Congreso: reforma urbana, agraria, judicial, etc. Para ello —se recalca una vez más— se necesita un análisis técnico de situación: mecanismos socio-políticos de turgurización, intereses personales y grupales en juego, trucos electoreros que contribuyen a crear barrios de miseria, situación real del campesino y del indígena, el latifundismo y las explotaciones de agricultura industrial, la situación de impunidad en el país y los mecanismos jurídicos, sociales y políticos que traban la justicia, etc.

La situación objetiva de injusticia y el creciente descontento de las mayorías (“un clamor que ahora es claro, impetuoso, amenazante” Puebla 89) parecen exigir una posición muy valiente y de avanzada por parte de la Iglesia dentro de su opción preferencial por los pobres. Recuérdese la admonición de Pablo VI, reno-

vada por Juan Pablo II a los dirigentes del país.

- (29) **Hacia una cultura de la paz.** Al patrón cultural, tan difundido en Colombia, de acudir a la violencia para solucionar los conflictos de ideas e intereses, hay que tratar de contraponer y fomentar el patrón cultural de la solución por medios pacíficos: el diálogo, la conversación civilizada, la negociación, la confrontación política, reconocer el derecho a pensar y proceder en forma distinta, la aceptación de las reglas del juego democrático, etc. Es antidemocrático el combatir el comunismo o cualquier otro grupo oposición, amordazándolo para impedir la expresión de sus principios o matando a sus militantes.
- (30) **Los medios masivos de comunicación.** Creciente utilización de estos medios. Invitación a columnistas de prensa, a directores de programas de T.V., y a locutores de radio a apoyar el movimiento por la paz. Es importante procurar que se expresen dentro de nuestro marco doctrinal. Quizás en este punto hay que reconocer un gran pecado de omisión de la Iglesia: sobre grandes temas nacionales, en que se hallan en juego valores muy básicos del Evangelio, no se expresan en absoluto o lo hacen en muy exigua medida los hombres de Iglesia. Tal vez personas muy capacitadas se sienten inhibidas

por el temor a una censura formal o informal, en asuntos de libre opinión. El programa por la paz debería animar al mayor número posible de sacerdotes, religiosos y laicos competentes a hacer presencia eclesial en los medios masivos de comunicación.

- (31) **El camino de la no-violencia activa.** La gama de procedimientos para resolver los conflictos sociales es muy amplia y variada: en un extremo está el diálogo cordial, en el otro la violencia sangrienta. El diálogo sería siempre el ideal, pero su aplicabilidad completa sólo podrá darse en un mundo angelical carente de lucha de pasiones, en un mundo fuera de este mundo. Entre uno y otro extremo de la gama se dan multitud de procedimientos, más o menos fuertes, más o menos imperfectos, que es preciso probar en determinadas situaciones, y aprobar, a fin de no llegar a las soluciones extremas de la violencia sangrienta: el paro, la huelga, las manifestaciones, la resistencia popular pacífica, la desobediencia civil, etc. Los actos de no-violencia activa puede ser un camino promisorio para lograr, sin derramamiento de sangre, pequeños y grandes cambios sociales.

Estos son caminos que vale la pena seguir explorando y fomentando en Colombia, cuando las circunstancias los exijan, para no arrinconar a las gentes contra la única alterna-

tiva de la violencia sangrienta, una vez que el diálogo ha fracasado. Los abusos que se puedan producir (manipulaciones, brotes imprevistos de violencia, etc.) con motivo de una marcha, de un paro cívico, o de otro tipo de acciones que se proponen ser no-violentos, no pueden ser argumento decisivo para disuadir al pueblo de expresarse de una manera que tal vez es la única posible de hacerse oír por un Estado sordo a sus justos clamores.

- (32) **Un programa que sacuda a toda la nación.** La gravedad del problema de la violencia, y el pasivismo y la apatía crecientes, sugieren la necesidad de poner en marcha un gran movimiento nacional en favor de la paz. Que inicialmente sacuda a la opinión pública y que luego dé lugar al desarrollo de un plan orgánico de una acción continuada.

Como comienzo o lanzamiento del Programa se sugiere la realización de *un gran evento*, que podría ser de muy distinta índole. Seguido tal vez de dos o tres semanas de publicidad intensiva y de actos complementarios. Simplemente a modo de ejemplo menciono la posibilidad de una convocatoria central en Chiquinquirá, acompañada el mismo día y a la misma hora de celebraciones de igual naturaleza en todas las parroquias del país, en los colegios católicos, etc. Con amplia difusión a tra-

vés de los medios de comunicación.

El Papa hizo una gran convocatoria ecuménica en favor de la paz en Asís. Al hacerlo desde Chiquinquirá, este evento y el proceso subsiguiente en favor de la paz quedarán ligados aun geográficamente con la visita del Papa.

La condición "sine qua non" es que este evento no consista en un simple fogonazo sin consecuencias, sino que constituya la puesta en marcha de un Programa serio, orgánico, continuado de toda la Iglesia colombiana, y ya delineado con anterioridad.

(33) **Oración por la justicia y por la paz.** Lo último en este artícu-

lo, pero no lo menos importante. Jornadas de oración para pedir la paz y la gracia de que los colombianos demos pasos eficaces hacia una sociedad justa. Una oración que comprometa a la Iglesia en todos sus estamentos a pagar el precio de la paz, en forma de sacrificios personales y de renuncia a privilegios o ventajas que se derivan del actual orden. Evidentemente no se trata de una oración alienante que espere la paz, como un milagro venido del cielo, que nos ahorre el esfuerzo de la creatividad, del trabajo organizado y constante, y de las necesarias renunciaciones personales e institucionales. Las jornadas de oración deben hacer parte del "gran evento" mencionado en el párrafo anterior y de todo el programa de la Iglesia.